

Segundo.- La realización de la primera fase del proceso selectivo Fase de Oposición comenzará el próximo día 17 de octubre de 2018, a las 9:00 horas, presentándose los aspirantes en el Aula del Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Baza provistos de su DNI.

Tercero.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE.-

TITULAR.- Manuel Segura Segura

SUPLENTE.- M<sup>º</sup> Luisa Calvo Moya

VOCALES:

TITULAR.- Antonio Hernández Parra

SUPLENTE.- Agustín Orduña Castillo

TITULAR.- Ramón Miguel Quirante Cañadas

SUPLENTE.- Cecilio Maestra García

TITULAR.- Manuel Navajas Trujillo

SUPLENTE.- Antonio Camero García

SECRETARIO/A.-

TITULAR.- Jonathan Parra Martínez

SUPLENTE.- José Manuel Sánchez Ibarra

Baza, 18 de septiembre de 2018.- El Alcalde acctal., fdo.: Alfredo Alles Landa.

NÚMERO 4.850

### **AYUNTAMIENTO DE CANILES (Granada)**

*Listado provisional de admitidos y excluidos en la selección de Maestro de Obras*

#### **EDICTO**

Mediante resolución de Alcaldía nº 398/18 de fecha 11 de septiembre de 2018, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos en la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Maestro de obras.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para formular reclamaciones o subsanaciones de la documentación presentada.

El citado listado se encuentra publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caniles.

Caniles, 11 de septiembre de 2018. La Alcaldesa, fdo.: Isabel Mesas López.

NÚMERO 4.855

### **AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR (Granada)**

*Selección Agente Sociocultural*

#### **EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, de las que habrán de regir el concurso para la provisión,

de una plaza, en régimen de interinidad, de un/a Agente Sociocultural mediante el procedimiento de concurso oposición, a jornada completa, para la ejecución de programas de carácter temporal, para este Ayuntamiento, se hace pública la convocatoria, para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio de la convocatoria en el BOP y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, los interesados puedan presentar las oportunas solicitudes, ajustadas al modelo Anexo I, que figura en las bases acompañadas de la documentación.

Las bases y demás documentación complementaria, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Cúllar (Granada), 5 de septiembre 2018.-El Alcalde acctal., fdo.: José Manuel Cano Martínez.

NÚMERO 4.912

### **AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (Granada)**

*Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto General para el 2018*

#### **EDICTO**

Aprobado definitivamente la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 por acuerdo de 30 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de este anuncio

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cúllar Vega, 13 de septiembre de 2018.- El Alcalde, fdo.: Jorge Sánchez Cabrera.

NÚMERO 4.864

### **AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

*Aprobación definitiva modificación presupuestaria*

#### **EDICTO**

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada,